

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras "Diversas obras de reparación (albañilería, cerrajería, pintura y vidriería) a realizar en el Dispensario Antituberculoso de Barcelona".*

El Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax saca a subasta las obras de "Diversas obras de reparación (albañilería, cerrajería, pintura y vidriería) a realizar en el Dispensario Antituberculoso de Barcelona".

El plazo para la toma de datos y presentación de proposiciones terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cerrándose la admisión de pliegos a las doce horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Obras del referido Patronato (edificio de la Dirección General de Sanidad, plaza de España, Madrid) durante los días laborables desde las nueve a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán, dentro del plazo señalado, en el Registro General del Patronato, en dos sobres: uno, cerrado y lacrado, que contendrá la proposición económica, y otro, abierto, con los documentos que fija el pliego de condiciones generales, entregándose por el citado Registro recibo que acredite su presentación.

La fianza provisional será de diecinueve mil ochocientas noventa y siete pesetas con cuarenta céntimos (19.897,40).

El tipo máximo de licitación será de novecientas noventa y cuatro mil ochocientas setenta pesetas con cuarenta céntimos (994.870,40).

A las diez horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, tendrá lugar en los locales del citado Patronato ante Notario y ante la Mesa de contratación, que estará integrada por un Presidente, designado por el Presidente del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax; hasta dos vocales, nombrados por el Jefe del servicio a que el contrato se refiere; un Abogado del Estado del Ministerio de la Gobernación; un Delegado de la Intervención General del Estado; un Secretario, designado entre los funcionarios administrativos del Patronato, la apertura y lectura públicas de los pliegos presentados.

El plazo de terminación de las obras será de tres meses.

Todos los gastos que se originen por esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1965.—El Vicepresidente, Jesús García Orcóyen. 6.249-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia concurso público para la adquisición de veinticinco tractores de ruedas, motor Diesel, y una potencia a la toma de fuerza de 30/50 C. V.*

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Veinticinco (25) tractores de ruedas, motor Diesel, y una potencia a la toma de fuerza de 30/50 C. V.

El pliego de condiciones que regira en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra expuesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, calle de Bravo Murillo, número 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de noventa y nueve mil ochocientas pesetas (99.800) o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las mismas oficinas al día siguiente hábil de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez.—6.297-A.

*Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia concurso público para la adquisición de veinticinco tractores de ruedas, motor Diesel, y una potencia a la toma de fuerza de 35/55 C. V.*

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Veinticinco (25) tractores de ruedas, motor Diesel, y una potencia a la toma de fuerza de 35/55 C. V.

El pliego de condiciones que regira en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra expuesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, calle de Bravo Murillo, número 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de noventa y nueve mil ochocientas pesetas (99.800) o el correspondiente aval bancario, pueden pre-

sentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las mismas oficinas al día siguiente hábil de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez.—6.298-A.

*Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia concurso público para la adquisición de once tractores de ruedas, motor Diesel, y una potencia a la toma de fuerza de 60/80 C. V.*

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Once (11) tractores de ruedas, motor Diesel, y una potencia a la toma de fuerza de 60/80 C. V.

El pliego de condiciones que regira en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra expuesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, calle de Bravo Murillo, número 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de sesenta y nueve mil trescientas pesetas (69.300) o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las mismas oficinas al día siguiente hábil de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez.—6.299-A.

*Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia concurso público para la adquisición de veintidós cosechadoras autopropulsadas, motor Diesel.*

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Veintidós (22) cosechadoras autopropulsadas, motor Diesel.

El pliego de condiciones que regira en el concurso, en el que figura el modelo

de proposición, se encuentra expuesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, calle de Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de doscientas cinco mil pesetas (205.000) o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las mismas oficinas al día siguiente hábil de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones. El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de octubre de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez.—6.296-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector XVII, en la zona de ampliación por el nuevo trazado de la acequia «Cinco Villas», zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Zaragoza)».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector XVII, en la zona de ampliación por el nuevo trazado de la acequia «Cinco Villas», zona dominada por la primera parte del canal de las Bardenas (Zaragoza)», con un presupuesto de ejecución por contrata de veinticinco millones cuatrocientos mil ciento trece pesetas con noventa y un céntimos (25.040.113,91 pesetas) y una fianza provisional de quinientas mil ochocientos dos pesetas con veintiocho céntimos (500.802,28 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (Valenzuela, 5).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 26 de noviembre de 1965 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales de este Instituto a las doce horas del día 4 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..., por la cantidad de ... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de octubre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.280-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Fábrica y afirmado de las redes de acequias, desagües y caminos del subsector V, sector II de la zona de Llanos de Albacete».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Fábrica y afirmado de las redes de acequias, desagües y caminos del subsector V, sector II de la zona de Llanos de Albacete», con un presupuesto de ejecución por contrata de nueve millones doscientas dieciocho mil veintiocho pesetas con veintinueve céntimos (9.218.028,21 pesetas) y una fianza provisional de ciento ochenta y cuatro mil trescientas sesenta pesetas con cincuenta y siete céntimos (184.360,57 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2).

La presentación de proposiciones se efectuará en las oficinas de los Servicios Centrales antes de las doce horas del día 26 de noviembre de 1965 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales de este Instituto a las doce horas del día 4 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..., por la cantidad de ... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de octubre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.281-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Red de acequias en la ampliación del sector V de la zona regable por el primer tramo del canal de Monegros y acequia de La Violada».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Red de acequias en la ampliación del sector V de la zona regable por el primer tramo del canal de Monegros y acequia de La Violada», con un presupuesto de ejecución por contrata de un millón novecientos setenta y un mil ciento veintinueve pesetas con nueve céntimos y una fianza provisional de treinta y nueve mil cuatrocientas veintidós pesetas con sesenta céntimos.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (Valenzuela, 5).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas

arriba indicadas antes de las doce horas del día 27 de noviembre de 1965 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales de este Instituto a las doce horas del día 6 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..., por la cantidad ... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de octubre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.279-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Riego asfáltico en la red de caminos principales en la zona de Tierra Llana de Lugo».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Riego asfáltico en la red de caminos principales en la zona de Tierra Llana de Lugo», con un presupuesto de ejecución por contrata de cinco millones ochocientos sesenta y cinco mil ochocientos pesetas con treinta y cinco céntimos, y una fianza provisional de ciento diecisiete mil trescientas dieciséis pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Cantón Pequeño, 5).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 27 de noviembre de 1965 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales de este Instituto a las doce horas del día 6 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..., por la cantidad de ... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de octubre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.278-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto C-SC-28-65-3-461, «Instalación de balizamiento (segunda fase) en el aeropuerto de Santiago de Compostela».*

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto C-SC-28-65-3-461. «Instalación de balizamiento (segunda fase) en el aeropuerto de Santiago de Compostela», por un importe total máximo de 3.751.765,33 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97), de 23 de abril del corriente año, asciende a la cantidad de 75.035,30 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire—Madrid—, el día 24 de noviembre del corriente año, a las doce horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que disponga, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—8.127-7. y 2.ª 30-10-1965

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto titulado Varios-S/E-28-65-0-492, «Adquisición de 11 equipos completos de indicadores visuales de senda de planeo (Vasis) para los aeropuertos de Sevilla, Ibiza, Alicante, Bilbao, Almería, Gerona, Santiago, San Sebastián, Menorca, Asturias y Fernando Poo».*

Se convoca concurso público para la contratación del proyecto titulado Varios-S/E-28-65-0-492, «Adquisición de 11 equipos completos de indicadores visuales de senda de planeo (Vasis) para los aeropuertos de Sevilla, Ibiza, Alicante, Bilbao, Almería, Gerona, Santiago, San Sebastián, Menorca, Asturias y Fernando Poo», por un importe total máximo de 6.000.000 de pesetas, y a realizar en dos anualidades: la primera, durante el año en curso, por un total de 500.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1966, por 5.500.000 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de

23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 120.000 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire—Madrid—, el día 27 de noviembre, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—8.129-7. y 2.ª 30-10-1965

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro comprendido en el expediente Varios-S/I-32-65-0-289, «Adquisición de siete medidores de distancia de DME, Transponder, completos, con repuestos y accesorios».*

Se convoca concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente Varios-S/I-32-65-0-289, «Adquisición de siete medidores de distancia de DME, Transponder, completos, con repuestos y accesorios», por un importe total máximo de 40.000.000 de pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 5.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1966, por un importe de 35.000.000 de pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 800.000 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire—Madrid—, el día 1 de diciembre, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—8.128-7. y 2.ª 30-10-1965

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto titulado Varios-S/E-30-65-0-497, «Adquisición de cuatro grupos monofásicos de continuidad de 100 KVA. y seis grupos monofásicos de 65 KVA.».*

Se convoca concurso público para la contratación del proyecto titulado Varios-S/E-30-65-0-497, «Adquisición de cuatro grupos monofásicos de continuidad de 100 KVA. y seis grupos monofásicos de 65 KVA.», por un importe total máximo de 15.200.000 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 304.000 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire—Ma-

drig—, el día 27 de noviembre, a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—8.126-7. y 2.ª 30-10-1965

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del Cuerpo A para instalar la Sección de Hostelería en la Escuela de F. P. «Virgen de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del Cuerpo A para instalar la Sección de Hostelería en la Escuela de F. P. «Virgen de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 879.820,30, importando la fianza provisional 17.596,40 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Santa Cruz de Tenerife y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20 Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 22 de octubre de 1965.—El Jefe Nacional, Enrique Salgado Torres.—6.250-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución cubierta de la Capilla en la Escuela de Formación Profesional de Puerto Real (Cádiz).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución cubierta de la Capilla en la Escuela de Formación Profesional de Puerto Real (Cádiz), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 207.807,15, importando la fianza provisional 4.156,14 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Cádiz y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días

de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de octubre de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.287-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación del nuevo Salón de Actos en la Casa Sindical Provincial de Castellón de la Plana.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación del nuevo Salón de Actos en la Casa Sindical Provincial de Castellón de la Plana, cuyo presupuesto de contrata asciende a 478.187,46 pesetas, importando la fianza provisional 9.563,75 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Castellón de la Plana y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de octubre de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.286-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo «Jesús Crespo Bello», en Ortigueira (La Coruña).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo «Jesús Crespo Bello», en Ortigueira (La Coruña), según proyecto redactado por don Jacobo Rodríguez Losada.

El presupuesto de subasta asciende a doscientas treinta y siete mil trescientas veinticuatro pesetas con diecisiete céntimos (237.324,17 pesetas) y la fianza provisional a cuatro mil setecientos cuarenta y seis pesetas con cuarenta y ocho céntimos (4.746,48 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica de la

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 25 de octubre de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.288-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución de dos ascensores en la Casa Sindical Provincial de Alicante.*

La Organización Sindical anuncia nuevamente el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución de dos ascensores en la Casa Sindical Provincial de Alicante, cuyo presupuesto de contrata asciende a 956.425,61 pesetas, importando la fianza provisional 19.128,51 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Alicante y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de octubre de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.284-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del campo de fútbol en la Escuela de Formación Profesional «Virgen de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de campo de fútbol en la Escuela de Formación Profesional «Virgen de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife, cuyo presupuesto de contrata asciende a 372.696,25 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 7.453,92.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Santa Cruz de Tenerife y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de octubre de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.285-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación Escuela Formación Profesional en Rentería (Guipúzcoa).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación Escuela Formación Profesional en Rentería (Guipúzcoa), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.709.701,50 pesetas, importando la fianza provisional 74.194,03 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Guipúzcoa y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de octubre de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.283-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona por la que se anuncia concurso público para contratar el arrendamiento de los servicios de Café-Bar del Hogar del Productor «Blanés», instalado en la Casa Sindical Comarcal de Blanés.*

La Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona saca a concurso público el arrendamiento de los servicios de Café-Bar del Hogar del Productor «Blanés», instalado en la Casa Sindical Comarcal de Blanés.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días naturales, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones por el que habrá de regirse el concurso puede solicitarse en la Secretaría Provincial de Sindicatos, durante las horas de oficina.

Los gastos que origine el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario. Gerona, 22 de octubre de 1965.—El Delegado sindical provincial, Juan Prades Batiste.—6.290-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del arrendamiento del Teatro-Cine y Café-Bar del Hogar del Productor del grupo de viviendas San Narciso, de Gerona.*

La Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona saca a concurso público el arrendamiento de los servicios de Café-Bar y Teatro-Cine del Hogar del Productor del grupo de viviendas San Narciso, de Gerona.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días naturales a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones por el que habrá de regirse el concurso puede solicitarse en la Secretaría Provincial de Sindicatos, durante las horas de oficina.

Los gastos que origine el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Gerona, 22 de octubre de 1965.—El Delegado sindical provincial, Juan Prades Batiste.—6.289-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Lugo por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de mobiliario y enseres varios con destino a la nueva Casa Sindical de Monforte de Lemos (Lugo).*

La Delegación Provincial de Sindicatos de Lugo convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y enseres varios con destino a la Casa Sindical Comarcal de Monforte de Lemos.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S. (Oficialía Mayor), ronda Caidos, 8, 10, 12, a disposición de los interesados, en días hábiles de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cerrándose el último de dichos días a las doce horas, entendiéndose prorrogado hasta las doce del día siguiente hábil, si fuera festivo.

El acto de apertura de pliegos se verificará en la Delegación Provincial de Sindicatos de Lugo, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de solicitudes ante la Mesa, constituida por la Junta Económico-administrativa Provincial.

Lugo, 21 de octubre de 1965.—El Presidente de la Junta, Manuel R. Pallarés.—Visto bueno, el Delegado provincial Sindical, José Matallín Moncholi.—6.255-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Almazora (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la carretera de acceso al Ermitorio de Santa Quiteria y la piscina, sita en el mismo.*

Objeto.—Será la construcción de la carretera de acceso al Ermitorio de Santa Quiteria y la piscina sita en el mismo, de conformidad con los proyectos redactados por el Arquitecto Municipal y Perito Industrial, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en 6 de mayo de 1964 y el 4 de marzo de 1965, y por la Comisión Provincial de Urbanismo en 2 de diciembre de 1964 y en 19 de mayo de 1965.

Plazo.—Será de un año, a contar de la adjudicación definitiva.

Licitación.—El tipo será igual al importe del presupuesto de la obra, es decir, 2.300.000 pesetas. La licitación versará a la baja sobre el tipo.

Garantías.—La provisional será de pesetas 69.000; la definitiva, del 6 por 100 de la cantidad del remate.

El proyecto técnico y el pliego de condiciones técnico-administrativas, así como el expediente, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en un solo pliego, conforme al modelo, a la que se acompañarán declaración de no hallarse incurrido en caso de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, carta de pago justificativa de la garantía provisional, carnet de empresa con responsabilidad y D. N. I. La documentación se reintegrará con arreglo a la legislación del Estado, al Sello Municipal y al de la MUNICIPAL.

La plica llevará la rúbrica siguiente: "Proposición para tomar parte en la subasta pública para la construcción de la

carretera de acceso al Ermitorio de Santa Quiteria y construcción de una piscina."

El acto de apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al en que finalice el periodo de veinte días hábiles, que se fija para la presentación de plicas, los cuales se contarán a partir del siguiente día de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", a las trece horas y en el despacho de la Alcaldía, a cuyo acto quedan convocados los licitadores.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., provisto del D. N. I. número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones que sirve de base para tomar parte en la subasta para las obras de construcción de la carretera de acceso al Ermitorio de Santa Quiteria y construcción de una piscina, lo acepta íntegramente y determina el precio por el que se compromete a su realización en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional del trabajo, de la Previsión y de la Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Existe consignación en el presupuesto extraordinario aprobado por el Ministerio de Hacienda en 19 de junio de 1965.

Almazora, 22 de octubre de 1965.—El Alcalde Presidente.—6.270-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Bach de Roda, entre las de Pujadas y Pedro IV.*

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Bach de Roda, entre las de Pujadas y Pedro IV, bajo el tipo de 5.315.800,87 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto especial de Urbanismo.

Para tomar parte en la misma los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 106.316 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 646 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de la calle Bach de Roda, entre las de Pujadas y Pedro IV, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ..... pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: "Proposición para tomar parte en .....,

en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Barcelona, 11 de octubre de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.336-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de carbones y leña con destino a las dependencias municipales.*

Se anuncia subasta para contratar el suministro de carbones y leña con destino a los establecimientos y dependencias municipales durante el año 1966, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Compras de esta Secretaría General, bajo los siguientes tipos:

#### a) Carbón:

De primera clase, cribado o galleta lavada, tipo utrillas, 1.700 pesetas la tonelada métrica.

De segunda clase, cribado o de galleta, tipo fayón, 1.200 pesetas la tonelada métrica.

#### b) Leña:

En tacos o astillas, 1.150 pesetas la tonelada métrica.

El pago del suministro se hará con cargo a las consignaciones que figuren para tal efecto en el presupuesto para 1966.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 91.800 pesetas; la definitiva será fijada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 742 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la ..... de ..... número ....., enterado del pliego de condiciones por el que se rige la subasta para el suministro de carbón y leña destinados a los establecimientos y dependencias municipales durante el año 1966, se compromete a realizar dicho suministro, con sujeción a las condiciones establecidas y a la siguiente oferta:

#### a) Carbón:

De primera clase, a ..... pesetas la tonelada métrica, 2.400 toneladas métricas, ..... pesetas.

De segunda clase, a ..... pesetas la tonelada métrica, 600 toneladas métricas, ..... pesetas.

#### b) Leña:

A ..... pesetas la tonelada métrica, 1.200 toneladas métricas, ..... pesetas.

Total: .....

Cuya suma global de ..... pesetas (en número y letra) constituye la proposición computable respecto del precio tipo del suministro.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo, en to-

dos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

El suscrito acompaña a esta proposición todos los documentos que se señalan en la condición decimotercera del pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, que requiere el pliego se presentarán, dentro de sobre cerrado, en la Delegación de Servicios de Transportes, Abastos y Servicios Municipales, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas hábiles anteriores al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas se verificará en la Casa sede Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Delegado de Servicio de Transportes, Abastos y Servicios Municipales, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 16 de octubre de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.337-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Fanlo (Huesca) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Este Ayuntamiento de mi presidencia, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1963, enajenará mediante subasta pública los aprovechamientos forestales siguientes:

De la Mancomunidad Forestal de Buerba, 1.090 metros cúbicos de madera de pino, cuya valoración es de 654.000 pesetas.

De la Entidad Local Menor de Yeba, 1.434 metros cúbicos de madera de pino, cuya valoración es de 510.000 pesetas.

Estos aprovechamientos en montes de U. P. corresponden al año forestal de 1965-66 y la duración del contrato terminará el 30 de septiembre de 1966.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, donde se facilitarán a los interesados cuanta información precisen.

La garantía provisional será del 5 por 100 de la valoración y la definitiva del 20 por 100 de la oferta.

Las plicas se presentarán en la Casa Consistorial, hasta las veinte horas del día anterior hábil al de la subasta, en pliegos cerrados.

Por excepción del artículo 19 del Reglamento de Contratación, y en previsión de temporales de nieve que impidan la comparecencia de licitadores, se reduce a la mitad el plazo determinado en el artículo 27 de dicho Reglamento. En consecuencia, la celebración de las subastas tendrá lugar en la Casa Consistorial el décimo día hábil a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las horas once quince y once cuarenta y cinco, respectivamente.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a realizar en el monte ....., número ....., del C. U. P. de la pertenencia de ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Fanlo, 21 de octubre de 1965.—El Alcalde, José Bernad.—6.347-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal que se cita.**

Se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal, por el sistema de gestión directa, para el cobro de valores en recibo y certificaciones de descubierto en sus periodos voluntario y ejecutivo.

El adjudicatario percibirá el 4 por 100 de premio de cobranza en voluntaria. En ejecutiva el 50 por 100 de los recursos de apremio.

El contrato regirá por un periodo no superior a un año a partir de la fecha de su formalización, aunque podrá ser prolongado por años sucesivos.

Para tomar parte en el concurso los solicitantes constituirán en la Depositaria Municipal la cantidad de 150 pesetas de derecho de concurso.

La fianza definitiva será de 131.281,50 pesetas, igual al 5 por 100 del promedio del cargo del último bienio, que asciende a la cantidad de 2.625.630 pesetas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final y se presentarán por escrito en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y precisamente en horas hábiles de oficina.

El pliego de condiciones que integra este expediente queda a disposición del público en el Negociado segundo de la Secretaría municipal, todos los días laborables, de once a una.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, en sus periodos voluntario y ejecutivo, por el sistema de gestión directa, relativo a valores por recibo y certificaciones de descubierto del excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se comprometo al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego como Recaudador Agente-Ejecutivo, por un premio de recaudación en voluntaria del ..... por 100 y las siguientes mejoras voluntarias: .....

Guadalajara, 11 de octubre de 1965.—El Alcalde-Presidente.—6.291-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle de acceso al polígono industrial municipal de «Prado Viejo», en esta capital.**

Por acuerdos municipales debidamente adoptados, es objeto de concurso-subasta la adjudicación de las obras de urbanización de la calle de acceso al polígono industrial municipal de «Prado Viejo», en esta capital.

El tipo base de licitación, a la baja, es de 4.472.910,31 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

Los licitadores deberán acreditar documentalmente haber realizado obras de características e importancia análogas a la que es objeto de este concurso-subasta.

En el Negociado de Subastas de esta Corporación estarán de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de las memorias, proyectos, planos, modelos, muestras y demás elementos que convenga conocer a quienes se interesen por esta licitación, donde podrán ser exami-

nados durante las horas de oficina hasta el término del plazo de admisión de proposiciones.

Con anterioridad a la presentación de pliegos, cada licitador deberá constituir una garantía provisional de 89.458 pesetas en esta Depositaria Municipal de Logroño, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de las Sucursales de ésta, en metálico o en valores (computados conforme determinan las disposiciones legales en vigor).

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario lo será por el equivalente al 4 por 100 del remate.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo:

Dón ....., vecino de ....., provincia de ....., que vive en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de urbanización de calle de acceso al polígono industrial municipal de «Prado Viejo», en Logroño, acepta aquéllas y se compromete a ejecutar éstas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (se consignará la cantidad en cifras y en letra, adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o entidad cuyo nombre exacto se estampará). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral en especial de Previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

..... a ..... de ..... de 1965.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con timbre del Estado de 6 pesetas y otro del Ayuntamiento de Logroño de 3 pesetas, y se presentará bajo sobre cerrado, cuyo pliego se titulará «Oferta económica».

En otro pliego, subtítulo «Referencias», se incluirán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

En ambos pliegos, y en su anverso, además de las subtítulos indicadas, se escribirá la titulación «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de ejecución de las obras de urbanización de calle de acceso al polígono industrial municipal en Logroño».

Los pliegos que contengan las proposiciones y demás documentos se admitirán en el Negociado de Subastas durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de las horas de diez a doce.

La apertura de plicas tendrá lugar el día inmediato siguiente hábil de aquel en que expire el plazo de presentación de las mismas, en la sala capitular de este Ayuntamiento y ante la Mesa legalmente constituida, presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 22 de octubre de 1965.—El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Martínez Bretón.—6.307-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Matilla (Segovia) por la que se anuncia una subasta pública para arreglo de calles y saneamiento.**

En virtud del acuerdo del Ayuntamiento, y con arreglo al pliego de condiciones, planos y proyectos por el señor Ingeniero de Obras de la excelentísima Diputación S. César Sanz Pastor, se saca a subasta la obra siguiente:

1.º Tipo de tasación: 858.689,35 pesetas.

2.º Duración del contrato: Tres meses, a contar de los veinte días de adjudicación definitiva.

3.º Fianza provisional: 17.183,78 pesetas.

4.º Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe del remate.

5.º Presentación de pliegos: Término de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, que con esta misma fecha se remite el anuncio, cerrando el plazo de admisión a las doce horas del último día. Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se indican.

6.º Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial al día siguiente hábil al señalado para la presentación de pliegos, a las doce horas.

7.º Los pliegos de condiciones y demás documentos que interesen a los presuntos licitadores se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., se halla enterado del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, para contratar las obras de arreglo de calles, aceras y saneamiento de las mismas, o sean tres cortas, y se compromete a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por el precio de ..... pesetas a la baja.  
(Fecha y firma del proponente.)

Valleruela de Pedraza, 22 de octubre de 1965.—El Alcalde.—6.275-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión del uso de los terrenos que integran el Campo Municipal de Deportes en la Ciudad Jardín.

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga convoca concurso público para adjudicar la concesión del uso de los terrenos que integran el Campo Municipal de Deportes en la Ciudad Jardín, a los fines de construcción en ellos de las instalaciones y complementos básicos para la práctica de carreras de galgos en pista, las propias para la celebración de concursos hipicos, así como otras anexas para llegar a crear Escuela de Equitación y Picadero, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas, aprobado por esta excelentísima Corporación, en sesión plenaria de fecha 13 de enero último y a las circunstancias preferentes que en el mismo se determinan, cuyo documento estará de manifiesto en la Secretaría General de la misma (Negociado de Propiedades y Derechos).

El tipo de licitación asciende a la cantidad de quinientas mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran su importe.

La expresada cantidad es la equivalente al canon anual, que por distintos conceptos deberá satisfacer el concesionario, pagadero de por mitad dentro de cada semestre e incrementado en un diez por ciento, al comienzo del segundo quinquenio, siendo el plazo de la concesión el de cuarenta años, a partir del 1 de julio de 1966.

Durante el expresado plazo, el concesionario deberá organizar como mínimo dos concursos hipicos de carácter nacional.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de documentos de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento y serán admitidas, previa constitución de la fianza provisional por el proponente, equivalente al tres por ciento del tipo de licitación hasta las doce horas del día hábil en que se cumplan los vein-

te de este carácter, siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1965, de las condiciones y requisitos necesarios exigidos para la adjudicación por concurso de la concesión del uso de los terrenos que integran el Campo Municipal de Deportes, sito en la Ciudad Jardín, para la construcción en ellos de las instalaciones y complementos básicos para la práctica de carreras de galgos en pista, las propias para la celebración de concursos hipicos, así como otras anexas para llegar a crear una Escuela de Equitación y picadero, pudiéndose desarrollar otros espectáculos deportivos o de recreación en general, así como la instalación de servicios y ejercicio de otras actividades que estime oportuno el concesionario, cuya prestación tienda a aportar mayor comodidad y atracción de público, dedicando los espacios intermedios libres a pequeños parques y jardines, se compromete a la prestación de dichos servicios, mediante el pago de un canon anual de ..... pesetas (en letra y número), en cuya cantidad se integran el canon propiamente dicho y el importe de las exacciones municipales concertadas.  
(Fecha y firma.)

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de expiración del plazo de presentación y el concesionario deberá constituir como fianza definitiva la cantidad de 752.078,49 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 8 de octubre de 1965.—El Alcalde.—6.272-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso del aprovechamiento de una franja de terreno situada en la zona sur de la alameda del Concejo, para establecer bajos comerciales.

Objeto: Concurso aprovechamiento de una franja de terreno situado en la zona sur de la alameda del Concejo, para establecer bajos comerciales en los edificios que el adjudicatario construya a su costa.

Duración: Las obras de construcción referidas deberán quedar terminadas dentro del plazo de un año, contado desde el día en que se notifique al concesionario la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Canon mínimo de 6.000 pesetas anuales.

Garantía provisional: 5.000 pesetas los que opten a todas las porciones de terreno y 500 los que soliciten una sola.

Garantía definitiva: 25.000 pesetas los adjudicatarios de todas las porciones y 1.000 pesetas los de una sola.

Proposición y documentos: El expediente de esta subasta podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas, y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días podrán entregarse las plicas que contenga las proposiciones ajustadas al modelo que figura al final, en sobre lacrado y cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso aprovechamiento de una franja de terreno situada en la zona sur de la alameda del Concejo, para establecer bajos comerciales»,

acompañadas del resguardo del depósito provisional.

El acto licitatorio tendrá lugar en el salón de sesiones de la Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de documentos.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de construcción de locales comerciales en la zona sur de la alameda del Concejo, en la cantidad de ..... (en letra).

6.273-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro aproximado de unas 70 toneladas de sulfato de alúmina, para la Estación Depuradora de Aguas de esta Corporación.

Se anuncia concurso público para el suministro aproximado de unas 70 toneladas de sulfato de alúmina para la Estación Depuradora de Aguas de este Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando éste a las trece horas del último día de los veinte hábiles a que se hace referencia.

La garantía provisional, que asciende a 17.000 pesetas, se constituirá en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, pudiendo realizarse en metálico o en cualquiera de las distintas maneras autorizadas por las Leyes, siendo admisibles a este fin las Cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

La fianza definitiva se elevará al 10 por 100 del precio de remate.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, sello municipal de 4,50 y 1 peseta de la Mutualidad, se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de subastas) durante las horas de oficina, y a ella se acompañarán los documentos que se especifican en los pliegos de condiciones, los que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, para ser examinados por quien lo desee.

Cada proponente presentará dos sobres, uno cerrado, lacrado y rubricado, conteniendo la proposición y documentos exigidos, y otro abierto, conteniendo el resguardo provisional.

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil en que termine el plazo de veinte días señalados, y hora de las trece.

El Letrado designado para el bastanteo de poderes, es el de la Corporación, y en ausencia de éste, uno del Colegio de Abogados.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., para el suministro de unas 70 toneladas aproximadamente de sulfato de alúmina al excelentísimo Ayuntamiento de Soria, con destino a la Estación Depuradora de Aguas, se compromete a suministrar dicho sulfato de alúmina con estricta sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, por el precio de ..... pesetas (en letra y cifras), acompañando a esta proposición los documentos exigidos.

dos. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del trabajo en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 16 de octubre de 1965.—El Alcalde.—6.293-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de agua potable de Torre del Mar».*

Ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua potable de Torre del Mar».

Tipo de licitación: 3.570.595,54 pesetas a la baja.

Iniciación de las obras: Dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación definitiva.

Terminación de las obras: En un plazo de ocho meses, contados desde su iniciación.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 10.711,78 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento sobre el precio de adjudicación del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, en horas hábiles de oficina, desde el siguiente hábil en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, también hábil, señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil de cumplirse los veinte hábiles, a partir del siguiente hábil de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino ....., profesión ....., manifiesta que, enterado del anuncio de subasta y pliegos de condiciones que regirán en la misma y en el oportuno contrato para la adjudicación de las obras de «Abastecimiento de agua potable de Torre del Mar», por el presente se compromete, y con sujeción a los requisitos exigidos, a realizar dichas obras en la cantidad de ..... pesetas (expresada en letras).

(Fecha y firma.)

Vélez-Málaga, 22 de octubre de 1965.—El Alcalde.—6.324-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se rectifica la que anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de la calle Panamá, de esta localidad.*

Habiéndose producido error en la redacción del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas 14 y 13 del actual, números 246 y 236, respectivamente, al consignar las cantidades correspondientes al precio tipo y fianza provisional, a medio del presente se subsana aquel error y se hace constar que el precio tipo de subasta de las obras de apertura y urbanización de la calle Panamá es el de 14.829.018,82 pesetas y la fianza provisional de 154.145,09 pesetas, advirtiéndose que el plazo señalado en dichos edictos para la presentación de proposiciones queda anulado, señalándose uno nuevo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 21 de octubre de 1965.—El Alcalde accidental, Rafael Pazos Giménez.—6.292-A.

*Resolución del Ayuntamiento de jurisdicción de San Zadornil (Burgos) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.*

Al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte días hábiles igualmente, contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, dará principio la celebración de las subastas que se detallan a continuación de aprovechamientos forestales del monte «Arcena», propiedad de esta Entidad, en la Casa Consistorial.

Primera.—El aprovechamiento de 507 pinos maderables; 124 secos, 230 menores y 39 robles y hayas, con un volumen de 307 metros cúbicos de madera y 115 metros cúbicos de leña de sus copas, por el precio de tasación de 279.862 pesetas, marcados en el cuartel B. II. c.

Segunda.—El aprovechamiento de 333 pinos maderables; 269 secos y 15 menores, con un volumen de 476 metros cúbicos de madera y 185 metros cúbicos de leña de sus copas, por el precio de tasación de 481.436 pesetas, marcado en el cuartel B. IV. a.

Tercera.—El aprovechamiento de 553 pinos maderables; 165 secos, 76 menores

y 7 hayas, con un volumen de 414 metros cúbicos de madera y 85 metros cúbicos de leña de sus copas, por el precio de tasación de 395.680 pesetas, marcados en el cuartel C. II. b.

Cuarta.—El aprovechamiento de 6 pinos puntisechos A-I y 2.355 pinos puntisechos, con un volumen de 945 metros cúbicos de madera y 413 metros cúbicos de leña de sus copas, por el precio de tasación de 717.152 pesetas, marcados en el cuartel B. I-II-III y IV.

Quinta.—El aprovechamiento de 1.003 pinos puntisechos, con un volumen de 493 metros cúbicos de madera y 223 metros cúbicos de leña de sus copas, por el precio de tasación de 374.543 pesetas, marcados en el cuartel C. I-II-III y IV.

El tipo índice, con arreglo al artículo 215 del Reglamento de Montes, será del 125 por 100 del de tasación. Toda la madera es en pie, en rollo y con corteza.

Las subastas serán a pliego cerrado y se admitirán las proposiciones a partir de la publicación del anuncio hasta el día anterior a la apertura de plicas a las catorce horas. La fianza provisional es de 5 por 100 de la tasación; la definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles y horas de oficina. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado los días señalados para la presentación de plicas a las mismas horas.

En sobre aparte se unirá el resguardo de haber constituido la fianza cuando ésta se haga fuera de la Depositaria del Ayuntamiento, así como también la declaración jurada que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presidirá la Mesa el señor Alcalde, y dará fe del acto el Secretario de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ..... en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., sita en el monte «Arcena», de la pertenencia del Ayuntamiento de J. de San Zadornil, ofrece la cantidad de ..... pesetas.

..... a ..... de ..... de 1965.

San Zadornil, 14 de octubre de 1965.—El Alcalde, Miguel Ochoa.—6.331-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Héctor Alfonso Ruiz, cuyo último domicilio conocido era en Campomanes, 4, cuarto, derecha, en Madrid, inculcado en el expediente número 714/64, instruido por aprehensión de automóvil «Peugeot 404», matrícula 544-TTD-64, francesa, y motor y chasis número 4.459.596, que a las nueve treinta horas del día 13 de noviembre de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 25 de octubre de 1965.—El Secretario Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, José González Vilchez.—8.138-E.

Madrid, 25 de octubre de 1965.—El Secretario Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, José González Vilchez.—8.137-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a doña Esther Govantes Ibarquén, cuyo último domicilio conocido era en Veneras, 4, cuarto, izquierda, Madrid, inculpada en el expediente número 707/64, instruido por aprehensión de automóvil «Peugeot 404», año 1964, matrícula fran-

cesa turística 545-TTD-64, motor y chasis 4459507, que a las nueve treinta horas del día 13 de noviembre de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 25 de octubre de 1965.—El Secretario Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, José González Vilchez.—8.137-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo,